

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 20 del actual para la adjudicación de las obras de instalaciones varias en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 144.798.917,42 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 127.406.807 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 12,02 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 5.791.977 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.877-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Villanueva de Córdoba (Córdoba).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 20 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Villanueva de Córdoba (Córdoba), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 35.818.666,64 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Gutiérrez Cadenas, Sociedad Anónima», de Ecija (Sevilla), por la cantidad de 33.908.614,46 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 4,800999 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.424.747 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.873-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de viviendas y garajes en Algeciras (Cádiz).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 20 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de viviendas y garajes en Algeciras (Cádiz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 68.933.642,97 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Luis Moreno Gómez «Construcciones Moreno», de Marbella (Málaga), por la cantidad de 54.312.817 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 21,21 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 2.757.345 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.872-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Ciempozuelos (Madrid).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 20 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Ciempozuelos (Madrid), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 18.331.069,80 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Felipe Casas Honra, de La Puebla de Almoradil (Toledo), por la cantidad de pesetas 15.780.000, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 14,025749 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 733.243 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.874-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Algaba (Sevilla).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 20 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Algaba (Sevilla), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 27.180.945,40 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Luis Moreno Gómez «Construcciones» de Marbella (Málaga), por la cantidad de 23.209.809 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 14,61 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.087.238 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.875-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Arcos de Jalón (Soria).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 20 de actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Arcos de Jalón (Soria), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 81.315.870,89 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente la Empresa «Cumaza, S. A.», Madrid, por la cantidad de 66.870.882,38 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 5,712277 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 3.252.635 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.876-E.

**Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro carrozados aljibe sobre Pegaso 3045/21, de 4.000 litros (expediente I.M. 21/1978-100).**

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Cuatro carrozados aljibe sobre Pegaso 3045/21, de 4.000 litros, por un importe límite total de 1.200.000 pesetas.

La entrega del citado material, o entrega de los autobastidores Pegaso 3045/21, deberá realizarse en un plazo máximo de 90 días naturales, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de vehículos automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 12 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 13 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.528-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autoambulancias para ganado sobre Avia 2.500-M (expediente I.M. 3.980/78-102).**

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

Dos autoambulancias para ganado sobre Avia 2.500-M, por un importe límite total de 1.852.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de vehículos automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis, del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 12 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 13 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.529-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25 remolques recogedores de basura (expediente I.M. 22/78-101).**

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

#### Relación de artículos y precio límite

Veinticinco remolques recogedores de basura, por un importe de 5.250.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 180 días, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de vehículos automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 12 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 13 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.530-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Murcia, consistentes en la construcción de un edificio para oficinas y dos viviendas.**

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Murcia, consistentes en la construcción de un edificio para oficinas y dos viviendas, para Jefe provincial y Conserje. El proyecto de obras así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid), y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia (calle José Antonio Ponzoa, 6) donde los licitadores deberán presentar las ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.—5.728-A.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Jaén.**

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Jaén consistentes en un edificio para oficinas y dos viviendas para Jefe provincial y Conserje. El proyecto de obras y los pliegos de condiciones y de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid) y en las de la Jefatura Provincial de Tráfico de Jaén (avenida de Granada, 45), donde los licitadores deberán presentar las ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.—5.727-A.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un local donde ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico y una vivienda para el Jefe provincial en Soria.**

Se convoca concurso para la adquisición de un local en Soria para ubicar los servicios de la Jefatura Provincial de Tráfico y una vivienda para el Jefe provincial. El expediente de adquisición, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, 28, Madrid), y en las de la Jefatura Provincial de Tráfico de Soria (Alfonso VIII, 2), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.—5.729-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso público para instalación luminosa para el faro de Guetaria (Gulpuzcoa).**

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

**Presupuesto de contrata:** 5.448.600 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1978.

**Documentos de la licitación:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Secretaría General de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Pianza provisional:** 108.972 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro), y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de 31 de diciembre de 1978).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** Lugar, Secretaría General de esta Dirección General; plazo, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1978.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Costas, a las once horas del día 21 de

septiembre de 1978, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

**Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:** Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general de Puertos y Costas, P. A., el Director general de Servicios, Francisco López Fuentes.—5.818-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública las resoluciones de 10 de julio de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Torres de Cotillas (Murcia)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «José María Ortiz Garay», por un importe de 23.289.000 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades y Escuela Hogar en Cervantes (Lugo)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Ramón Cortizo Lois», por un importe de 53.870.000 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P. de 12 unidades en Valverde del Camino (Huelva)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Desarrollo Urbano, S. A.», por un importe de 49.410.000 pesetas.

4. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Crespos-Padrenda (Orense)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «José Párrer, S. A.», por un importe de 44.786.940 pesetas.

5. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Morata de Tajuña (Madrid)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Varlan, S. A.», por un importe de 21.900.000 pesetas.

6. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Caboalles de Abajo-Villablino (León)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Martínez Núñez, S. A.», por un importe de 44.322.768 pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—9.459-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Turrillas Urbicain (Navarra).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Turrillas Urbicain (Navarra), a favor de don Luciano Elcarte Gil, en la cantidad de seis millones cuarenta mil pesetas (6.040.000) lo que representa una baja del 0,829 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a la cantidad de seis millones noventa mil cuatrocientas ochenta y seis (6.090.486) pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.518-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cuatro pasos sobre los colectores D-XII-1 y D-XII-2 en el sector B-XII de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de cuatro pasos sobre los colectores D-XII-1 y D-XII-2 en el sector B-XII de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), al contratista don Manuel Gavira Puntas, en la cantidad de diez millones novecientas diecinueve mil (10.919.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,068 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a la cifra de diez millones novecientas veintiséis mil ciento treinta y cinco (10.926.135) pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.519-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito regulador de abastecimiento de aguas.**

El Ayuntamiento de esta localidad y en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 26 de julio de 1978, aprobó el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas que sirva de base para las obras de construcción de un depósito regulador de abastecimiento de aguas con arreglo al proyecto técnico aprobado al efecto.

Dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, para su examen para quienes lo deseen y conforme al artículo 24, Reglamento de Contratación y demás disposiciones posteriores.

Transcurrido este plazo y resueltas las reclamaciones pertinentes, se anuncia subasta pública bajo las siguientes bases:

**Objeto de la subasta:** Construcción de depósito regulador de abastecimiento de aguas a esta villa de Algete (Madrid), en terrenos del señor Barbuo.

**Base licitatoria:** 14.876.406 pesetas, a la baja.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las catorce horas del día anterior hábil al en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, a partir del día siguiente de la terminación del plazo de exposición del pliego de condiciones, con arreglo a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina para el público.

**Fianza provisional:** 600.000 pesetas, y la definitiva el 5 por 100 del importe del remate.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil después de transcurrir los plazos fijados anteriormente, y hora de las doce de su mañana, en las oficinas Municipales, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, o de quien le sustituya para dar fe del acto.

**Gastos a cargo del rematante:** Todos los relacionados con este expediente, anuncios, etc., así como los de dirección de obra, del Director de la misma, formalización de escritura o contrato y cuantos lleve consigo, tales como derechos reales, tráfico de Empresa, etc.

**Plazo de realización de las obras:** Tres meses desde la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de 197 ....., bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Municipal, para las obras de construcción de depósito regulador para el abastecimiento de aguas a esta villa de Algete en terrenos del señor Barbudo, se comprometo a realizar tales obras con sujeción al referido pliego de condiciones, y lo figurado en el Proyecto Técnico aprobado por el Ayuntamiento, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en total, corriendo por mi cuenta y riesgo todos los gastos señalados en el repetido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 26 de julio de 1978.—El Alcalde. El Secretario.—5.470-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela

De conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta alzada:

**Objeto:** Enajenación de una parcela de metros cuadrados 12.753,65, al sitio de «Rocillas y Palomillas», sus linderos son: Sur, carretera nacional V (avenida de Elvas); Norte, dehesa de Céspedes, propiedad de don José Fernández López; izquierda o Poniente, terrenos ocupados por grupos de chalés, propiedad del Monte de Piedad y Caja de General de Ahorros, y dehesa de Céspedes; derecha o Saliente, vía de nueva creación, introducida en la revista del plan general vigente.

La superficie de la parcela, pese a la anterior descripción, será la que en definitiva resuelve mediante la correspondiente operación de replanteo sobre el terreno.

**Tipo de licitación:** Ocho millones setecientas nueve mil ochocientas setenta y seis con cincuenta pesetas (8.709.876,50).

**Condición específica:** El adjudicatario se obliga a construir sobre la parcela descrita una residencia de estudiantes, que iniciará dentro del año del otorga-

miento de la escritura de compraventa y deberá quedar totalmente terminada y en funcionamiento a los tres años de dicha fecha. Ese destino deberá cumplirse durante treinta años como mínimo.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** Será la reglamentariamente establecida, de ciento sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho (165.648) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para la enajenación de la parcela para la construcción de una residencia de estudiantes, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada dicha parcela por la cantidad de ..... (expresese en número y letra) pesetas.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General (en mano).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Badajoz, 3 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.620-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una zona deportiva en las calles Hierro, Acero y Motores.

Se anuncia subasta de la construcción de una zona deportiva en las calles Hierro, Acero y Motores, por el tipo de pesetas 44.788.024, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y a la ayuda del Consejo Superior de Deportes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 303.940 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 23.309 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de construcción de una zona deportiva en las calles Hierro, Acero y Motores, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiera el Reglamento de Contratación, debidamente rein-

tegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.621-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras del alcantarillado de las calles B, G y Arcos de la Frontera.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Alcantarillado de las calles B, G y Arcos de la Frontera.

**Tipo de licitación:** 2.048.287 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación: 50.965 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición (Reintegrado)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas, al tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha (en letra) y firma del proponente.)

Córdoba, 22 de julio de 1978.—El Alcalde accidental.—5.476-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Urbanización de la calle Helvia Albina (pavimentación de la calzada, acerados, red de agua potable, alumbrado público y alcantarillado).

**Tipo de licitación:** 3.857.203 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación: 87.440 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e in-

cluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso-subasta.

**Modelo de proposición (Reintegro)**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., de fecha ....., a cuyo efecto ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha (en letra) y firma del proponente.)

Córdoba, 22 de julio de 1978.—El Alcalde accidental.—5.477-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles B y G y Arcos de la Frontera.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Pavimentación de las calles B y G y Arcos de la Frontera.

**Tipo de licitación:** 8.829.234 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación: 87.939 pesetas conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición (Reintegro)**

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra), pesetas, al tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajado, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha (en letra) y firma del proponente.)

Córdoba, 22 de julio de 1978.—El Alcalde accidental.—5.475-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de invierno con destino a la Policía Municipal.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Adquisición de vestuario de invierno con destino a la Policía Municipal.

**Tipo de licitación:** 588.000 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 17.580 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de juntas de las Casas consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenida las necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**  
(Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas (en letra) al tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuestos, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 1 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental.—5.623-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de terminación de la restauración del Teatro Español.**

**Objeto:** Concurso de obras de terminación de la restauración del Teatro Español.

**Tipo:** 378.702.248 pesetas.

**Plazos:** Doce meses para la ejecución y un año para la garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 314.355 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de terminación de la restauración del Teatro Español.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor.—5.766-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Muro de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta de la obra de la urbanización de la avenida Virgen de los Desamparados-Generalísimo**

Cumplidos todos los trámites legales, este Ayuntamiento de Muro de Alcoy anuncia la licitación siguiente:

a) **Objeto:** Subasta para adjudicar la ejecución de la obra de la urbanización de la avenida Virgen de los Desamparados-Generalísimo, de esta localidad.

Las obras a ejecutar son las comprendidas en el proyecto redactado por los Arquitectos señores García Terol y González Esteve, definitivamente aprobado por la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, en sesión del día 24 de enero de 1978.

De dicho proyecto, y al objeto de esta licitación, se han desglosado las obras ya ejecutadas y que se expresan en el pliego de condiciones base de esta subasta.

b) **Tipo de licitación:** 2.568.118 pesetas, a la baja.

c) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

d) **Garantías:** Ambas, provisional y definitiva, se fijan en el 4 por 100 del tipo de licitación y remate, respectivamente, debiendo constituirse en los lugares y formas expresados en los artículos 75 y 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Plazo, lugar, forma y horario para la presentación de plicas:** Diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y con arreglo al modelo que al final se expresa, y desde las nueve a las trece horas.

f) **Lugar, día y hora de la subasta:** En la sala despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de su presentación.

g) **Examen del expediente:** En el mismo lugar, horario y plazo que para la presentación de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., provincia de ..... calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita con poder bastante que acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente referente a la obra de urbanización de la avenida Virgen de los Desamparados-Generalísimo, cuya subasta ha convocado el Ayuntamiento de Muro de Alcoy (Alicante), mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día ..... de ..... 1978, y se compromete a ejecutar las obras con estricta

sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones de aquélla y mediante el precio de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañando resguardo del depósito de la garantía provisional y demás documentos exigidos, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Muro del Alcoy, 1 de agosto de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—5.619-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «encintado de aceras y pavimentación de calles adyacentes a la carretera de esta villa a la de San Esteban del Valle, en su margen izquierda a su paso por el casco urbano».**

**Objeto:** Contratar, mediante subasta pública, las obras de «encintado de aceras y pavimentación de calles adyacentes a la carretera de esta villa a la de San Esteban del Valle, margen izquierda, a su paso por el casco urbano».

**Tipo:** 4.200.006 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 126.000 pesetas.

**Hora de subasta:** Las doce.

**Garantías:** La provisional, previa a la presentación de proposiciones, se deja señalada; la definitiva, será el 6 por 100 del precio en que se adjudique la contrata.

**Plazo de ejecución:** Será de seis meses, contados a partir del siguiente día hábil al en que el adjudicatario reciba la notificación de adjudicación definitiva de la obra.

**Pagos:** Se realizará mediante certificación de obra ejecutada, autorizada por el Arquitecto Director de la misma, autor del proyecto.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa con responsabilidad número ..... que actúa en representación ....., lo que acredita con ..... enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ....., por el que el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, abre licitación pública para contratar las obras de «encintado de aceras y pavimentación de calles adyacentes a la carretera de esta Villa a la de San Esteban del Valle, margen izquierda a su paso por el casco urbano», con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se compromete a su realización por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en Secretaría, en horas de diez a trece.

**Apertura:** Se realizará en el Salón Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de licitación.

**Documentos:** El proyecto técnico y expediente general, incluido pliego de condiciones, podrán examinarse en Secretaría los días laborables de diez a trece horas.

Santa Cruz del Valle, 22 de julio de 1978.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—5.472-A.